



De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA1027/09	Almendralejense de Ttes. Terrestres	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1034/09	Hermanos Eurogalera, SLL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1035/09	Hermanos Eurogalera, SLL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1407/09	Manuel Sánchez Román	Art. 141.19 LOTT	1.001, 00 euros
BA1566/09	Antonio Sayago Blanca	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1605/09	M. ^a del Carmen Caballero Fernández	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0560/09	Promociones y Desarrollo Nueva Vida, SL	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
CC0607/09	Montajes Chaparro, SL	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
CC0791/09	Family Frost, SL	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de junio de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010082463)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0621/09	Antonio Laguna Sánchez	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0977/09	Antonio Marín Márquez	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0345/09	Felipe Nieto Terrón	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0375/09	Rafael Galea Gallego	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0531/09	Ciagrotex, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0549/09	Iglemorenata Trans, SL	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0678/09	Cárnicas Bonsabor, SL	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0757/09	Juan Miguel Cantero Amores	Art. 142.25 en relación con el art. 141.13 LOTT	400,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de junio de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010082464)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de las resoluciones de sobreseimiento y archivo correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0021/09	Tren Remome, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0452/09	Spago Muebles	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0813/09	Pascual Jiménez Muriel	Art. 141.4 LOTT	1.551,00 euros

• • •